

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE GOYADESIGN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, el 28 de Abril del año dos mil quince, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes socios:

<b>Identificación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Capital</b>	<b>No. De aportaciones</b>
1714733340	Andrade Estrella Patricio Fernando	399.00	399.00
1707747505	Granizo Estrella María Lorena	1.00	1.00

Preside la junta, la señora **MARIA LORENA GRANIZO ESTRELLA** y actúa como **SECRETARIO** de la Junta, el señor **GERENTE** de la compañía, el señor: **PATRICIO FERNANDO ANDRADE ESTRELLA**.

La Presidente dispone que el **SECRETARIO** de lectura del orden del día:

**PRIMERO.- CONOCER y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE.**

**SEGUNDO.- CONOCER y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2014.**

**TERCERO.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

**La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-**

**PRIMERO.- CONOCER y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE.** Toma la palabra el señor **GERENTE** de la compañía y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2014, luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba el informe de Gerente.

**SEGUNDO.- CONOCER y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2014.** Se procede a dar lectura tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación la junta aprueba los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2014.

**TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2014.** La Junta dispone que las utilidades presentado en los Estados

Financieros del año 2014. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede a la Junta un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Patricio Fernando Andrade Estrella  
**SOCIO - SECRETARIO**



Maria Lorena Granizo Estrella  
**SOCIO - PRESIDENTE**